



**Secretaría de las Culturas,
las Artes y los Patrimonios
de los Pueblos de Honduras**

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

INFORME EJECUTIVO CUMPLIMIENTO

2023

DRA. ANNARELLA VÉLEZ OSEJO
SECRETARIA EN LOS DESPACHOS DE LA SECAPPH

“INFORME 2023 SECAPPH: CUMPLIENDO METAS DEL PLAN DE GOBIERNO EN EL AMBITO CULTURAL”

DRA. ANNARELLA VÉLEZ OSEJO

Ministra en el Despacho de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras

PRESENTACIÓN

La Secretaría de las Culturas y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH), creada por la Presidenta Xiomara Castro Sarmiento en Consejo de Ministros, mediante el Decreto Ejecutivo PCM No. 05-2022, del 06 de abril del 2022, publicado en el Diario Oficial La Gaceta Número 35,892, restituyendo la debida categoría a la función cultural, en la dimensión tanto cuantitativa como cualitativa, para garantizar a los pueblos del país su derecho humano a la cultura, al disfrute y práctica de las artes a fin de garantizar a las nuevas generaciones su patrimonio material e inmaterial.

La SECAPPH ha considerado que la cultura, las artes y los patrimonios de los pueblos constituyen los aspectos más relevantes para reconstruir la patria fraccionada y saqueada, lograr la gobernabilidad y avanzar en los logros de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Plan de Gobierno para Refundar Honduras, 2022-2026, no sólo por su valor material sino por su importancia espiritual en la vida de los pueblos de Honduras.

El presente informe general de la SECAPPH expone las acciones ejecutadas por la SECAPPH durante el año 2023, así como los procesos de trabajo articulados con las comunidades autoridades locales y nacionales y las diversas instituciones del Gobierno Socialista, encabezado por nuestra presidenta IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO. La SECAPPH, impulsando la construcción de un modelo económico, social, político, cultural, alternativo, que pueda reconstruir lo básico, pero también consiga transformar el país, reducir desigualdades extremas, impulsar una dinámica sostenible, tal como se propone en el Plan de Gobierno para la refundación de Honduras 2022-2026.

Es por ello que hoy se presenta un informe ejecutivo de los logros alcanzados durante el año 2023 por el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro Sarmiento en los ámbitos de culturas, artes y patrimonios a través de la SECAPPH. Todo enlazado al Plan de Gobierno, en el 2023 se lograron incrementos importantes desde los primeros meses de creación en el 2022 de la institución hasta los resultados en el presente año que reflejan el compromiso con la refundación desde la SECAPPH.

Antecedentes año 2022

La Secretaría de las Culturas y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH), creada por la Presidenta Xiomara Castro Sarmiento en Consejo de Ministros, mediante el Decreto Ejecutivo PCM No. 05-2022, del 06 de abril del 2022, publicado en el Diario Oficial La Gaceta Número 35,892, restituyendo la debida categoría a la función cultural, en la dimensión tanto cuantitativa como cualitativa, para garantizar a los pueblos del país su derecho humano a la cultura, al disfrute y práctica de las artes a fin de garantizar a las nuevas generaciones su patrimonio material e inmaterial.

En el año 2022, la SECAPPH se estructuró un solo programa que administrativamente ha venido funcionando con cinco (5) Unidades Ejecutoras, Una de ellas es la que realiza la gestión y administración de la función cultural, sin orden jerárquico y más bien en una relación horizontal de trabajo colaborativo, se encuentran las siguientes Direcciones Generales: Dirección de las Artes, Dirección del Libro y el documento, Dirección de las Culturas y los Patrimonios de los Pueblos y la Dirección de Educación y Formación Artística.

Cada uno de los programas cuenta con mecanismos de ejecución de proyectos, acciones y estrategias que les permiten en conjunto con la participación ciudadana, a las y los artistas y sus organizaciones garantizar el acceso y uso de los bienes, productos y servicios culturales a las y los hondureñas/os.

La SECAPPH ha considerado que la cultura, las artes y los patrimonios de los pueblos constituyen los aspectos más relevantes para reconstruir la patria fraccionada y saqueada, lograr la gobernabilidad y avanzar en los logros de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Plan de Gobierno para Refundar Honduras, 2022-2026, no sólo por su valor material sino por su importancia espiritual en la vida de los pueblos de Honduras.

En consecuencia, los retos del año 2022, fueron enfrentados procediendo a la construcción de la entidad institucional, con su respectivo organigrama, contratación de personal idóneo para la etapa de inicio, Formulación de la primera versión del Plan Estratégico y de los planes operativos de los años 2022 y 2023.

Asimismo, la SECAPPH, determino junto a la Dirección de Gestión por Resultados los indicadores meta institucionales, asumidos por las diferentes Unidades Ejecutoras, para dar cumplimiento al derecho cultural desde las diferentes esferas de intervención cultural y artística, desde los diferentes territorios y con la participación de los pueblos y comunidades en sus diferentes ciclos de vida, con un enfoque de género y en el respeto de los derechos humanos universales de la ciudadanía hondureña.

EN SÍNTESIS, EN EL AÑO 2022, SE DESTACARON LOS SIGUIENTES LOGROS:

- a. La Dirección de las Artes logró dinamizar la circulación de obras, artistas, grupos y espacios públicos artes en 14 municipios del país, pasando de la época del declive a una nueva revitalización de las actividades artísticas en los territorios. Sin embargo, es imprescindible fortalecer el sector profesional de las artes, fortaleciendo las compañías creadas e impulsando la creación de nuevas agrupaciones de danza y música.
- b. Se inició la gestión para el uso de espacios públicos en las comunidades para favorecer que la ciudadanía logre mostrar las diferentes expresiones artísticas y culturales, en aras de fortalecer las tradiciones, la solidaridad y las nuevas expresiones de las juventudes en aras de reducir todas las formas de violencia heredadas y construidas desde la narcodictadura en Honduras.
- c. Los Centros de Formación Artística no formal comenzaron a definir su currículo y la estrategia de ejecución para que los municipios cuenten con una oferta de creaciones artísticas y una agenda cultural local y comunitaria. Pero es recomendable, que la SECAPPH amplíe la cobertura de su trabajo, creando escuelas y centros de formación artística regionales a través de las Casas de la Cultura para crear una oferta de las artes profesionales.
- d. La Primera Feria Internacional del Libro en Honduras demostró la importancia que el libro, como patrimonio documental, tiene en la población hondureña, la necesidad que las lectoras y los lectores tienen en acercarse a la escritora y al escritor, además de convertirse en una estrategia de abaratar los precios de los libros y de promoción de la lectura.
- e. Se dio inicio al trabajo relacionado con la reactivación, restauraciones y/o readecuaciones de la hemeroteca, la Biblioteca Nacional de Honduras, el Archivo Nacional y la Editorial Nacional, no obstante, se hace necesario un proceso de diagnóstico previo al trabajo de reestructuración además de un análisis de la función estructural, funcional y programática, lo que viene a constituir un reto para la SECAPPH en el año el 2023.
- f. Se enfatizó la importancia que tiene para la ciudadanía hondureña, el tener acceso al acervo literario existente para el derecho al disfrute del patrimonio documental. La nueva gestión de la SECAPPH prioriza la recuperación de estos tesoros nacionales, después del abandono al que la narcodictadura les condenó durante 12 años. Como un reto para el 2023 ponerlos incluso a la disposición en forma digital.

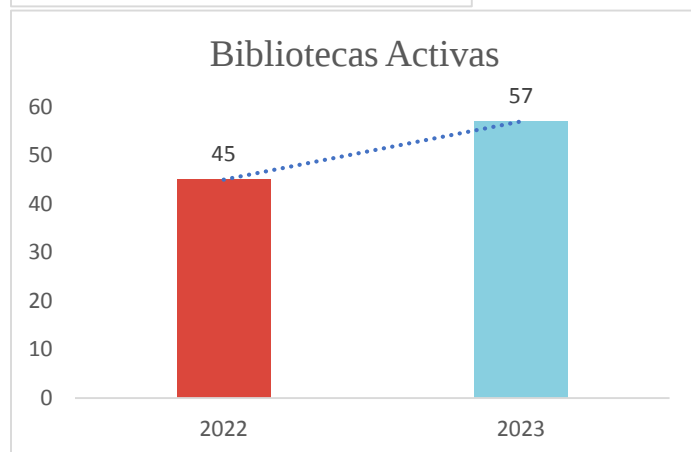
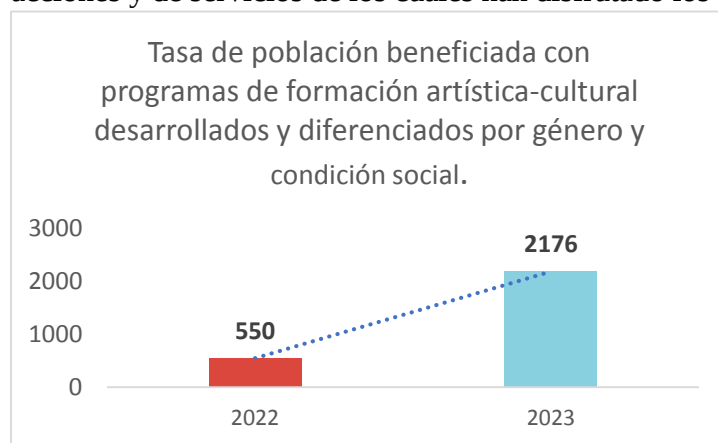
g. La Escuela Nacional de Danza, la Escuela Nacional de Arte Dramático y el Conservatorio Nacional de Música, mostraron a los diferentes públicos, un alto nivel en la formación profesional de las futuras generaciones de artistas en el país, en sus diferentes presentaciones que se realizaron al concluir con su currículo de formación. Se deben continuar fortaleciendo las escuelas de formación artística, mejorando su infraestructura, dotándolas de los equipos, mobiliario y recursos didácticos necesarios, destinando recursos para la creación y presentación de espectáculos artísticos producto del proceso pedagógico y generando programas para la formación continua de los docentes.

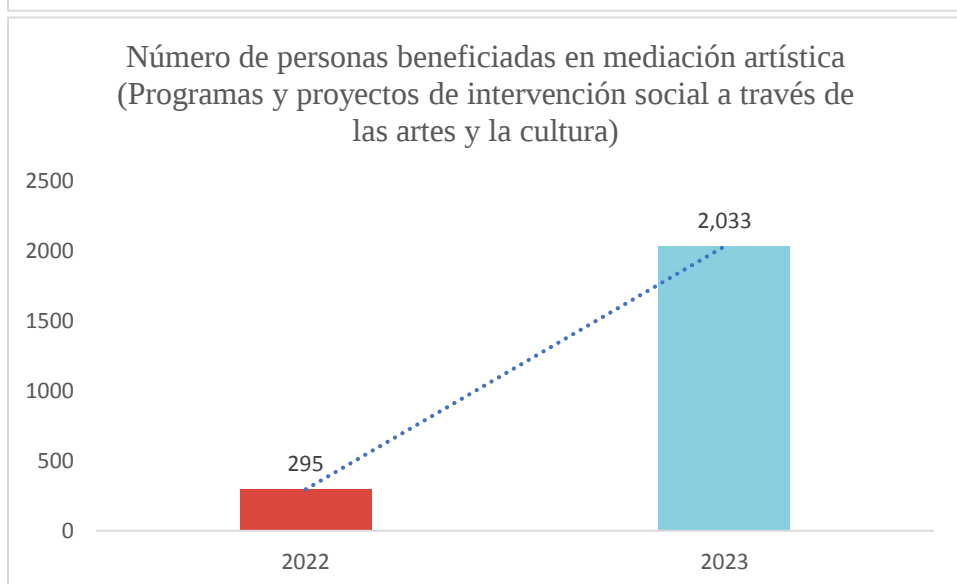
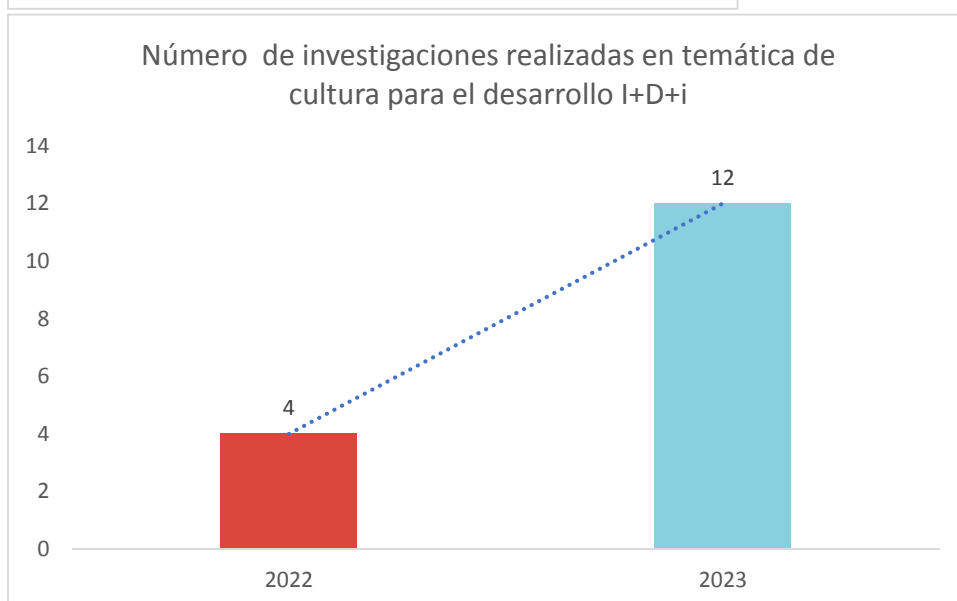
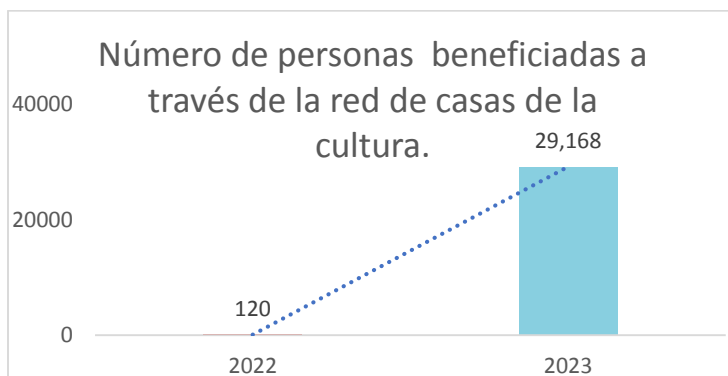
h. En el tema de Cultura y Patrimonio, hubo un acercamiento importante con los pueblos originarios y afrodescendientes. No obstante en el 2023, La SECAPPH, deberá trabajar de forma más cercana aun en la revitalización de los pueblos originarios y afrodescendientes, para logrando la construcción de una red, que permita de forma participativa cumplir las demandas de los mismos, que tradicionalmente han sido abandonados, especialmente en la década de la narcodictadura que violento e irrespeto el CONVENIO 169, que dictamina las líneas de trabajo a seguir para el respeto de los derechos universales de nuestros pueblos.

AÑO 2023: Logros y Resultados Alcanzados

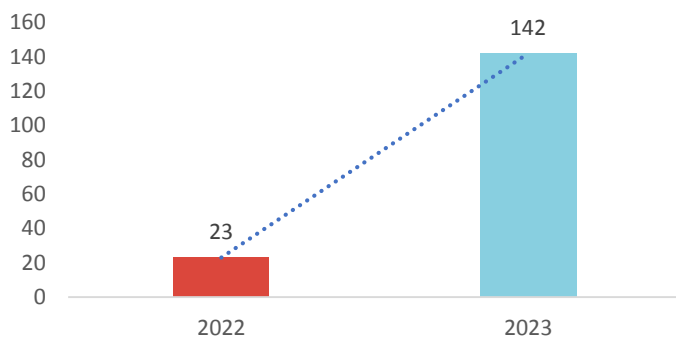
LA SECAPPH EN CIFRAS:

En el presente año, la SECAPPH, ha llegado en forma directa a más de 65,000 personas, a través de los diferentes programas e instancias académicas y artísticas a nivel nacional. A continuación, se presentan algunas tablas estadísticas que muestran la diversidad de acciones y de servicios de los cuales han disfrutado los diferentes pueblos de Honduras.

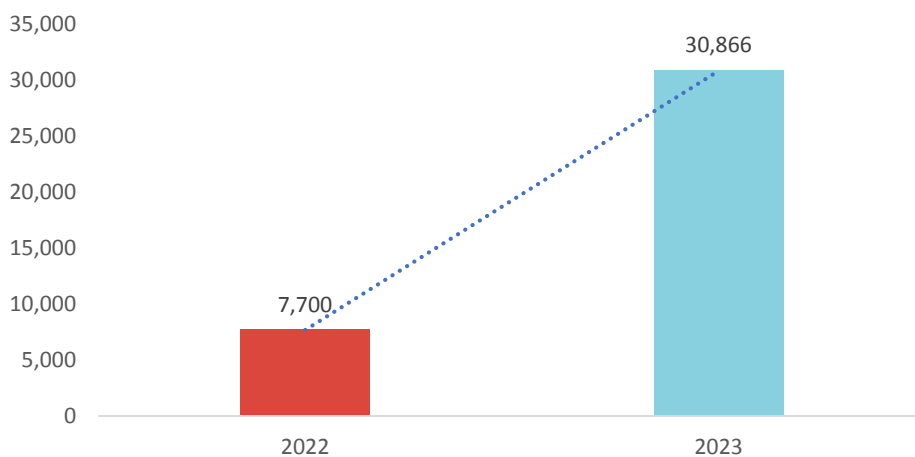




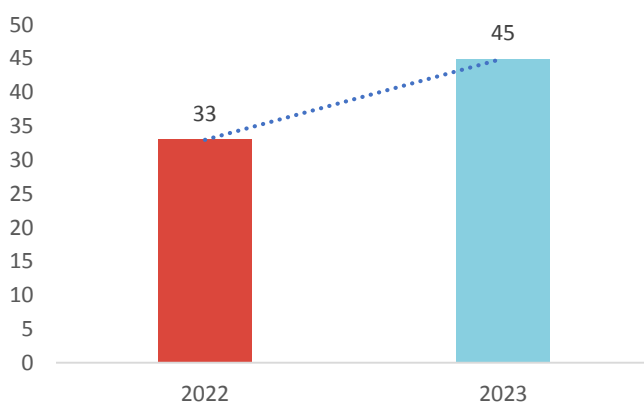
Numero de personas facilitadoras artísticas,
formadas bajo los principios del nuevo
gobierno.



Tasa de población beneficiada en la gestión y producción
de los distintas manifestaciones artístico-culturales.



Casas de la Cultura activas



Resultados alineados al Plan de Gobierno para la refundación de Honduras. 2022-2026

Este informe expone las acciones ejecutadas por la SECAPPH durante el año 2023, así como los procesos de trabajo articulados con las comunidades autoridades locales y nacionales y las diversas instituciones del Gobierno Socialista, encabezado por nuestra presidenta IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO. La SECAPPH, impulsando la construcción de un modelo económico, social, político, cultural, alternativo, que pueda reconstruir lo básico, pero también consiga transformar el país, reducir desigualdades extremas, impulsar una dinámica sostenible, tal como se propone en el Plan de Gobierno para la refundación de Honduras 2022-2026.

El Plan de Gobierno ha considerado entre sus principales premisas, impulsar la Cultura y las Artes, para que los pueblos en sus diferentes comunidades y con todas las poblaciones, para que sin discriminación alguna, participen en la construcción y /o fortalecimiento del amor patrio consciente y crítico, que además potencie la solidaridad en la protección de nuestros territorios, para contrarrestar la visión neoliberal enfocada en la suplantación de la labor institucional del Estado en la gestión, difusión y conservación y revitalización del patrimonio y las artes de nuestros pueblos.

De conformidad al artículo número. 77 del Decreto Ejecutivo Número - PCM 23-2023, la Secretaría de Estado en los Despachos de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH); es el ente responsable de la formulación, ejecución, fomento, promoción, difusión, desarrollo y coordinación de las políticas referentes a las artes, culturas, formación y educación artística; creación, fomento, promoción, difusión y desarrollo del libro y el documento; el patrimonio histórico y cultural de la nación; la investigación, rescate, fomento, promoción y desarrollo de las manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales.

A fin de dar cumplimiento al mandato y responsabilidades asignadas a la SECAPPH, de acuerdo a ley, se formuló el Plan estratégico institucional y sus planes operativos anuales, PEI-POA SECAPPH, esta planificación esta armonizada con las Convenciones, Pactos, Tratados, Acuerdos y demás instrumentos internacionales, en materia de derechos humanos, derechos civiles y políticos, derechos de los pueblos indígenas, derechos económicos, sociales y culturales, entre otros, respondiendo sobre todo a lineamientos del Plan de Gobierno de nuestra Presidenta IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO.

Asimismo, el PEI de la SECAPPH, reconoce la descentralización operacional y centralidad de administración, como estrategia que permitirá ejecutar la planificación operativa con mayor eficiencia y eficacia, el POA-Presupuesto de cada Unidad Ejecutora y Gerencia, contará con asignaciones y presupuesto, siendo administrado directamente por la gerencia financiera y teniendo como propósito, promover y lograr la consolidación de una cultura de la participación, la descentralización, concertación y transparencia, para la participación y el disfrute de los y las hondureñas.

En el marco estratégico de la SECAPPH, la Misión establece que “.. es la institución rectora de las políticas públicas culturales, que junto a las demás estructuras del Estado y de la Sociedad Hondureña construye la refundación de Honduras, a través de las artes, la salvaguarda de los patrimonios de los pueblos, el libro y documento, revitalizando el desarrollo creativo, los diálogos interculturales para la cohesión social y el Buen Vivir”.

En tanto que, la VISIÓN apunta a que “La Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras, será reconocida en el ámbito nacional e internacional por su contribución a la transformación social y económica, a partir de una política pública con enfoque territorial y poblacional que fortalece la protección del patrimonio, el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo de la economía impulsando las industria culturales y proyectos de los creadores y gestores de la cultura nacional y local”

El cumplimiento de la Misión de la SECAPPH, anualmente se establece, la cadena de valor para la producción pública de la SECAPPH, establecida en el Plan Operativo Anual, el cual es evaluado en su implementación, por diferentes instituciones que dan cuenta a la Presidenta de la República, tanto de la producción de los servicios a la ciudadanía, como de la ejecución financiera, entre ellas, la Secretaria de Finanzas, SEFIN, la Secretaría de Planificación Estratégica, SPE y por la Dirección de Gestión por Resultados, DGER. Ante las cuales se rendir cuentas para la evaluación de forma trimestral y anual de la institución.

En el PCM 23-2023, igualmente se establecen las funciones de las Unidades las cuales quedan claramente identificadas de acuerdo a la siguiente imagen No 1.

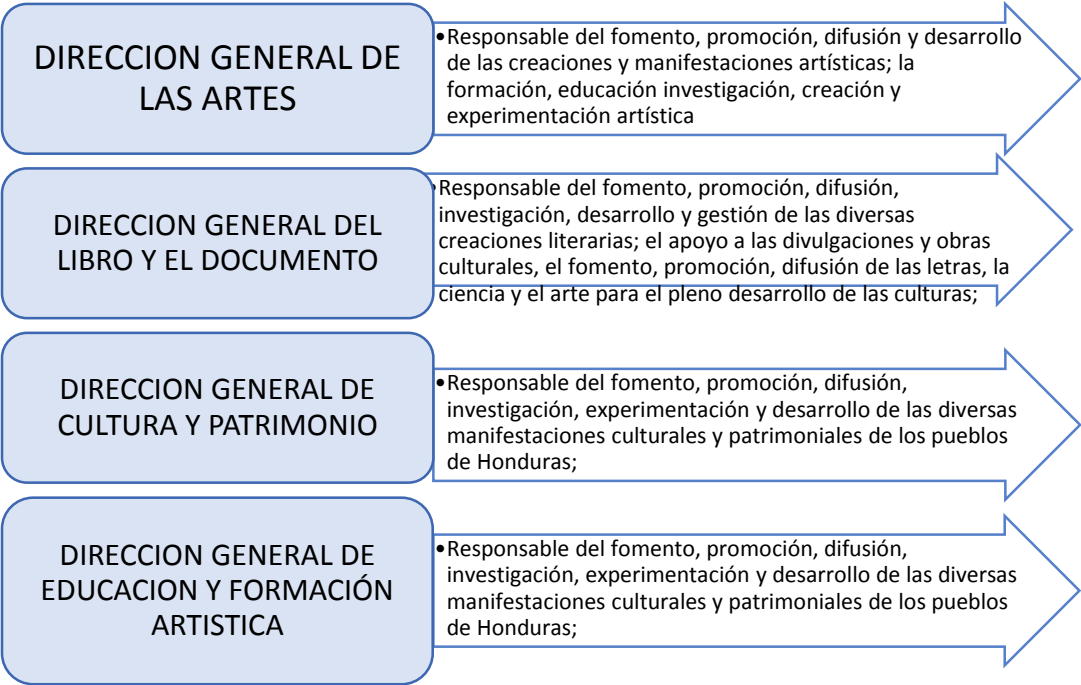


Imagen No 1: Funciones y competencias de las Direcciones Generales de acuerdo a Ley

Cada uno de los programas cuenta con mecanismos de ejecución de proyectos, acciones y estrategias que les permiten en conjunto con la participación ciudadana, de las y los artistas y sus organizaciones garantizar el acceso y uso de los bienes, productos y servicios culturales a las y los hondureñas/os. Todo ello orientado a dimensionar los principios del buen vivir y su práctica en la cotidianidad de la vida de las comunidades y el rescate y protección de sus territorios y de los bienes públicos.

La SECAPPH tiene conformada por supuesto, la Unidad de género y Diversidad que, de forma transversal, se relaciona con las diferentes direcciones a lo interno de la SECAPPH, para dar cuenta de las medidas afirmativas y del cumplimiento de la Política en contra de la Violencia hacia la Mujer, para asegurar la igualdad de oportunidades y la inclusión en los diferentes programas y proyectos en el nivel nacional de la Secretaría.

LOGROS SECAPPH 2023

Política Publica Cultural: Tejiendo Cohesión a través de la Multiculturalidad y el Plurilingüismo.



formulada por la SECAPPH, a fin de dar cumplimiento al Plan de Gobierno para la refundación, que señala la necesidad de **“Priorizar la revisión, discusión socialización y actualización de la legislación e instrumentos específicos respecto a Priorizar la revisión, discusión, socialización y actualización de la legislación e instrumentos específicos respecto a la cultura, el patrimonio y las artes en coherencia con los instrumentos internacionales y la realidad de Honduras”**.

Es de hacer notar que este proceso de trabajo estuvo bajo la coordinación de la **Unidad de**

Observatorio de las Culturas-SECAPPH, a fin de cumplir con lo prometido por el Partido Libre y su gobierno de refundación, formular una política pública en materia de artes, cultura y patrimonio que garantice el pleno acceso, promoción y protección de la cultura, el arte y el patrimonio, respetando su profesionalización.

Tal como lo establece el Plan de Gobierno para la refundación del Estado hondureño, solamente se concibe con la inclusión y participación activa de las culturas de los pueblos de Honduras. En consecuencia, la metodología de trabajo para la formulación de la Política, incluyó la movilización e inclusión del sector cultural y de todos los sectores de población, especialmente aquellos que históricamente han sido excluidos, dando seguimiento a los fundamentos del “Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022 – 2026” que plantea, en términos generales, la reconstrucción de la democracia y

la refundación del Estado de Honduras”. Focalizando la construcción de la política en un trabajo orientado a la cohesión Social a través de la Multiculturalidad y el Plurilingüismo.

Se puede afirmar que la formulación de la política pública cultural, permitió integrar las perspectivas de diversos intelectuales expertos en la materia, incluyendo además a la sociedad civil, pueblos indígenas y afrodescendientes, actores culturales y académicos nacionales e internacionales, en el marco de una visión que desafía las prácticas y discursos tradicionales de formulación de políticas públicas. Metodológicamente es valioso destacar que, a nivel nacional, hubo 100 personas consultantes, que mediante métodos virtuales sincrónicos y asincrónicos, lideró la consulta a nivel nacional.

Además un hito destacado de este proceso de consulta y formulación de la Política Pública cultural, fue la alianza de trabajo colaborativo establecido con la Maestría de Ciencias Política de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, que mediante el Congreso de Ciencias Políticas "Nueva Arquitectura Institucional: Hacia la Construcción de una Política Pública Cultural", que logró incorporar la mirada reflexiva y crítica de grupos representativos de los pueblos originarios y afrodescendientes.

Otro insumo de mucha validez científica, expuesta en el evento, como fue la sistematización de las demandas de los pueblos con identidades culturales distintivas en Honduras, realizada por Mario Ardón. Estos pueblos, que incluyen a los lencas, chortís, tolupanes, pech, miskitos, tawhakas, garífunas,



pueblos negros angloparlantes y mestizos, evidenciando que los Pueblos Indígenas y afrodescendientes y Actores Culturales con tradición hispanoamericana, presentaron demandas específicas que reflejan sus necesidades, aspiraciones y visiones culturales. La integración de estas demandas en la Política Pública ha sido esencial para garantizar una propuesta inclusiva, representativa y que responda a la diversidad cultural de Honduras.

En el marco de la Política Pública Cultural, fue de suma relevancia destacar los aportes específicos de los Pueblos Originarios y afrodescendientes, que han reflejado la rica diversidad cultural de Honduras y la necesidad de reconocer, respetar y promover los derechos y contribuciones de nuestros pueblos originarios y afrodescendientes. Síntesis de sus aportes:

1. Territorio y Recursos: Se subraya la importancia del reconocimiento y respeto, tanto institucional como privado, hacia los territorios ancestrales, respaldados por derechos históricos de ocupación y aprovechamiento. Esto engloba el respeto hacia la cultura, formas de vida y organización, y métodos de resolución de conflictos.

2. Inclusión Presupuestaria: Se solicita la asignación de fondos para investigar y promover la cultura y valores de estos pueblos a nivel nacional e internacional, incluyendo el reconocimiento de fechas históricamente significativas.

3. Reconocimiento y Participación: Se propone designar el 9 de agosto como el Día de los Pueblos Indígenas, Garífunas, Negros angloparlantes y Mestizos tradicionales. Además, se busca una mayor representación en espacios de decisión y la adaptación de leyes nacionales a la cosmovisión de estos pueblos.

4. Igualdad: Se demanda un trato equitativo en áreas como educación y salud, con especial énfasis en asignaciones presupuestarias para mujeres pertenecientes a estos grupos.

5. Educación Intercultural: Se destaca la necesidad de políticas que reflejen la diversidad cultural y lingüística de Honduras en áreas como salud, educación, nutrición y producción.

6. Consulta Previa: Se urge al Estado a garantizar consultas previas antes de emprender proyectos en territorios de pueblos con identidades culturales distintivas.

7. Saberes Ancestrales: Se enfatiza la importancia de reconocer y promover el patrimonio ancestral, incluyendo medicina, biodiversidad, tradiciones orales y artísticas, entre otros.

8. Educación Superior: Se sugiere la creación de programas de becas específicos y universidades interculturales para estos pueblos.

9. Liderazgo: Se destaca la necesidad de promover el liderazgo intergeneracional.

10. Promoción de Idiomas Indígenas: Se insta a revitalizar y documentar las lenguas indígenas, incluyendo aquellas en peligro de extinción.

11. Infraestructura y Espacios Culturales: Se demanda la creación de espacios



comunitarios como casas de cultura, museos y bibliotecas. Además, se subraya la importancia de la participación activa de estos pueblos en la gestión de espacios cívicos, sitios sagrados y parques nacionales.

12. Soberanía Alimentaria: Se resalta la necesidad de promover la biodiversidad y respetar las prácticas tradicionales de manejo de recursos.

Consideraciones Finales

El proceso participativo inclusivo que permitió la generación de aportes individualizados de cada uno de los pueblos indígenas, garífunas, negros de habla inglesa y mestizos tradicionales, representados destacó varios aspectos de suma relevancia en cuanto a la Política y la toma de decisiones en función de sus demandas, en nuestro país, a considerar de forma resumida las siguientes:

- ✓ Se enfatizó la importancia del surgimiento de políticas públicas y su fundamentación en las necesidades y perspectivas de los pueblos culturalmente diferenciados.
- ✓ Se reconoció la necesidad de estar atentos para promover oportunamente propuestas, aunque no se descarta la importancia de la protesta como herramienta de cambio cuando sea necesario.
- ✓ Se destacó que esta reunión representa la primera ocasión en que todos los pueblos culturalmente diferenciados de Honduras, han tenido la oportunidad de reunirse y articularse, lo que ha permitido un ejercicio profundo y honesto de reflexión y análisis compartido especialmente en lo relacionado a una Política Pública Cultural.
- ✓ Se reconoció la necesidad de abordar el proceso de fragmentación y divisionismo que amenaza la existencia de cada pueblo y del conjunto de los pueblos culturalmente diferenciados.
- ✓ Se hizo hincapié en la importancia del apoyo interno, la colaboración entre los diferentes pueblos, el respaldo del Estado de Honduras y la cooperación internacional para fortalecer los procesos de organización, articulación, formación y consolidación de los pueblos indígenas, garífunas, negros de habla inglesa y mestizos tradicionales de Honduras. La organización sólida es fundamental para lograr avances significativos.
- ✓ Se planteó la urgencia de preparar un evento intercultural que muestre las posibilidades y alcances de la acción cultural organizada y coordinada.
- ✓ Se resaltó la importancia de avanzar en la elaboración e implementación de un Plan de Incidencia Pública y Política de los Pueblos Culturalmente Diferenciados de Honduras
- ✓ Se hizo un llamado a promover la inclusión y la justicia en todos los esfuerzos presentes y futuros, con el objetivo de avanzar hacia una convivencia armoniosa y el bienestar general.
- ✓ Se reconoció la existencia de amenazas como el Cambio Climático y sus consecuencias, que solo pueden afrontarse de manera efectiva mediante la organización y articulación de los pueblos en la sociedad hondureña.

- ✓ Se destacó la necesidad de promover un enfoque intercultural en los espacios de educación superior, tanto a nivel nacional como internacional, que priorice la diversidad cultural. Además, se plantea la posibilidad de aprovechar las experiencias de universidades interculturales en la región y el mundo.
- ✓ Se planteó la creación de un Comité de Acercamiento, Diálogo Pertinente, Seguimiento, Monitoreo y Evaluación como resultado de este II Congreso de Políticas Públicas, con el respaldo de la Maestría en Políticas Públicas de la UNAH, la Secretaría de Cultura, las Artes y Patrimonio de los Pueblos de Honduras (SECAPPH) y la colaboración de la Red de Desarrollo Sostenible de Honduras (RDS-HN) en la construcción de un documento de Política Pública Cultural.
- ✓ Se mencionó la necesidad de considerar la creación de una Cámara de Comercio Específica con la participación activa de los pueblos culturalmente diferenciados de Honduras.
- ✓ Se planteó la inquietud sobre la posibilidad de restablecer una Secretaría de los Pueblos Culturalmente Diferenciados de Honduras, dado que existió en el pasado, sin embargo, el mismo desapareció.

Potenciación De Industrias Culturales y Creativas en los Clúster de Música y Artes Plásticas De Honduras

Este proyecto presenta una de las iniciativas de mayor impulso a las denominadas economías creativas del país, articulando desde el ámbito local hasta el nacional, toda la cadena de valor del sector musical y de las artes plásticas. **El propósito del proyecto es “potenciados artistas de la música y de las artes plásticas en Honduras”,** en su papel de dinamizadores de la cultura y del



desarrollo de la economía creativa local y nacional, beneficiando de forma directa a alrededor de 26,653 personas y de manera indirecta, alrededor de 32,000 personas de los 36 municipios en el cual se está desarrollando el proyecto.

El proyecto PICCCMAH, constituye una de las iniciativas de mayor impulso a las denominadas economías creativas del país, articulando desde el ámbito local hasta el nacional, toda la cadena de valor del sector musical y de las artes plásticas. Esta oferta constituye un ejemplo clásico para **“Fomentar la creación, producción y difusión cultural y artística, empoderando al sector y brindando los mecanismos necesarios para garantizar el sustento digno y seguridad social”,** tal como lo establece el Plan de Gobierno para la refundación 2022-2026.

El paradigma económico que se articula desde la organización de las bases de los artistas nacionales, en redes que favorezcan el desarrollo económico local de 36 Municipios participantes, seleccionados a partir de la priorización de la Presidencia de la República de municipios atendidos por la Red Solidaria, el mismo beneficiará alrededor de 3,2 millones de hondureños/as de 16 departamentos, siendo la cultura y las artes el principal motor de este movimiento creativo, renovador y de desarrollo económico y social. “Fomentar la asociatividad del gremio artístico nacional como socio obligado y mecanismo de democratización y descentralización en la gestión pública de las Artes”, constituye un lineamiento clave en el plan de Gobierno del Bicentenario. El proyecto dispondrá de fondos gestionados con el banco Central de Honduras, a través de SEFIN. Entre uno de sus componentes tiene la formación, asistencia técnica y financiamiento, que incluye 252 talleres locales a las y los artistas emprendedores e incorporados al proyecto, con el compromiso de formarse en estrategias de marketing regional, con el objetivo de financiar al menos cien (100) planes de negocios.

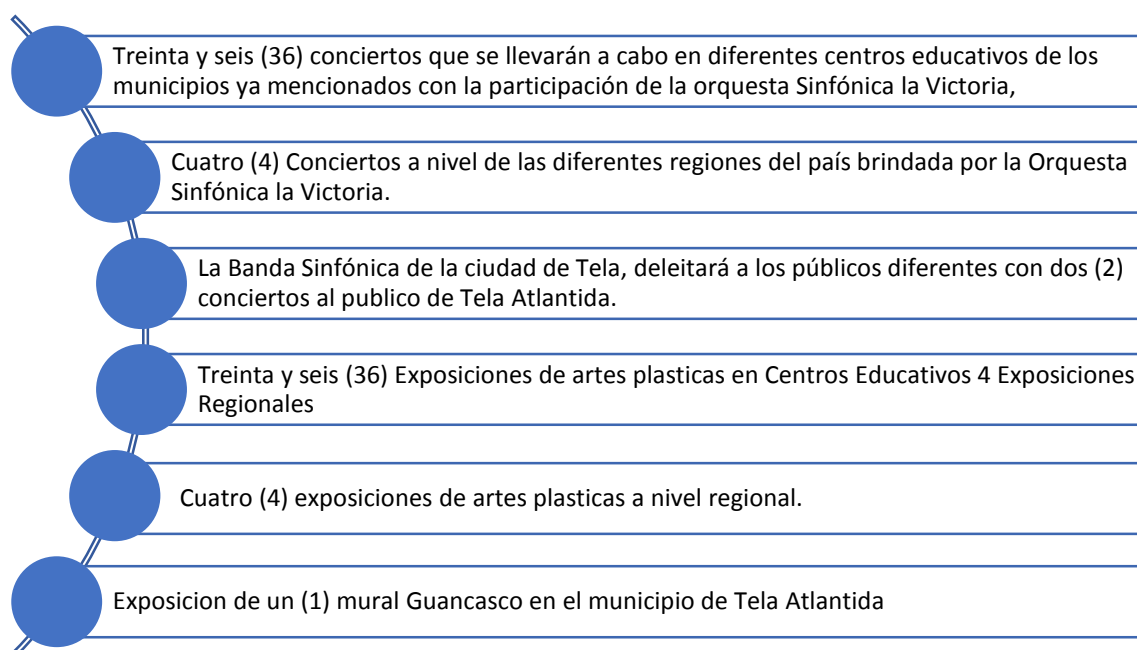
Es importante destacar que este proyecto responde a una de las principales modalidades en la tendencia de trabajo de las Secretaría de Cultura de la región Iberoamericana y en Honduras tiene una localización territorial en la cual se identifican 16 departamentos y 36 municipios, vinculado directamente a las CASAS DE LA CULTURA, existentes o activas en los municipios.

Departamentos y municipios involucrados inicialmente en el proyecto PICCCMAH:

NO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS
1	Francisco Morazán:	Lepaterique, Valle de Ángeles, Ojojona, Cedros y Talanga
2	Comayagua:	Taulabe
3	Choluteca:	Choluteca.
4	Intibucá:	La Esperanza
5	Olancho:	Catacamas, Juticalpa
6	Valle:	Nacaome, San Lorenzo, Amapala
7	Cortés	San Pedro Sula, San Antonio, Santa Cruz
8	El Paraíso:	Danlí, El Paraíso, Yuscarán,

		Liure
9	Atlántida:	Ceiba, Tela
10	Yoro:	El Progreso, Olanchito Santa Rita
11	Copán:	Santa Rosa de Copán
12	La Paz	La Paz, Marcala San José
13	Colón:	Tocoa
14	Gracias a Dios:	Puerto Lempira
15	Santa Bárbara:	Santa Bárbara, San Luis, Nueva Frontera, San Nicolás
16	Lempira:	Gracias

La población hondureña en los diferentes ciclos de vida y de forma especial la infancia y juventudes, podrán disfrutar de las siguientes diferentes eventos artístico-culturales a nivel de los municipios y de las regiones diferenciadas:



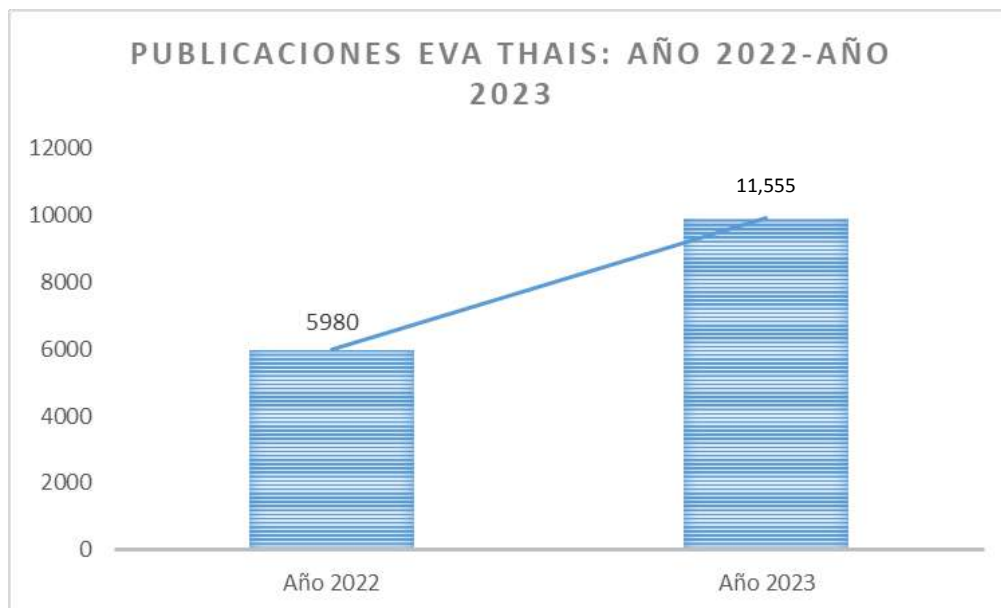
Recuperación y Fortalecimiento de la Editorial Eva Thais

Para el cumplimiento del Derecho Del Disfrute Del Patrimonio Documental, La SECAPPH, ha respondido efectivamente a este objetivo del Plan de Gobierno para la refundación, 2022-2023. Por medio de la **Dirección General del Libro y el Documento**, se ha fortalecido la EDITORIAL DE LA SECAPPH: EVA THAIS, la cual ha trabajado en un total de 16 publicaciones en el año que lleva



de existencia, para lo cual ha trabajado con 61 escritores y escritoras, algunos han tenido el papel de autor único, y la mayoría han formado parte de antologías y compilaciones de texto, de los cuales 24 son hombres, 34 mujeres y 3 personas no binarias.

En cuanto a la producción y tiraje de libros por la editorial en el año 2023, se logró superar, lo alcanzado en el año 2022, mejorando especialmente su distribución al sistema de la red bibliotecaria en los municipios. En el año anterior hubo una producción de 7 títulos para una distribución de 5980 libros a nivel de Bibliotecas de Red Pública y otras instituciones. Para 2023 se hizo una producción de 12 títulos, ampliándose la distribución sustancialmente. Ver imagen siguiente:



Fuente: Dirección General del Libro y el Documento

Impresión y distribución de libros en 2023

En el 2023, se ha publicado un total de 12 títulos entre libros y fanzines, de los cuales se han impreso un total de 11,555 ejemplares. A continuación, se adjunta una tabla que detalla la cantidad de libros impresos por mes.

Títulos y tiraje de libros del año 2023 en la Editorial Eva Thais

MES		TÍTULO	EJEMPLARES IMPRESOS POR MES
1	Enero	<i>Escritoras y sufragistas</i> (2ra. edición) de autoras varias	1000
		<i>El pensamiento de Xiomara Castro en sus discursos</i>	1000
2	Marzo	Fanzine <i>La resistencia de la tortilla</i>	1000
		<i>Malabarista de sueños</i> de Eva Thais	700
3	Abril	<i>Memoria SECAPPH 2022</i>	1000
4	Mayo	<i>Escritos del General Francisco Morazán</i> de Carlos Meléndez Chaverri	310
5	Junio	<i>Abecedaria</i> de escritores varios	860
		<i>Francisco y Josefa: antología de cuento infantil</i>	820
		<i>Escritoras y sufragistas</i> (2da. Edición)	500
6	Julio	<i>Antología de minificcionistas hondureñas</i> de escritoras varias	1000
		<i>Abecedaria</i> de escritores varios	140
7	Agosto	<i>La lucha del Movimiento Estudiantil Universitario</i> de Engels Bladimir López Sánchez	250
		<i>San Martín y Morazán</i> de Carlos A. Ferro	300

8	Septiembre	<i>Obras La organización del Estado de Honduras</i> de Francisco Morazán	500
9	Octubre	<i>Memorias, Manifiesto de David, Testamento</i> de Francisco Morazán (reimpresión)	270
		<i>El pensamiento de Francisco Morazán</i> de Adalberto Santana (reimpresión)	255
		Fanzine: Versos a la Matria	500
10	Noviembre	<i>Reseña histórica y geográfica del naciente pueblo del Paraíso, en la _República de Honduras</i>	500
11	Diciembre	<i>Emergiendo del mar</i>	500
		<i>Quince brochazos y talvez una pincelada</i>	150
	TOTAL		11,555

La distribución de libros de la Editorial Nacional Eva Thais se da a través de presentaciones de libros, ferias de libro, en las bibliotecas públicas afiliadas a la Red de Bibliotecas Públicas de Honduras, actividades desarrolladas en la Red de la Casas de la Cultura y a través donaciones de ejemplares por medio de la Dirección General del Libro y el Documento, para lo cual las y los ciudadanos pueden solicitar ejemplares de libros.

La distribución de libros se ha desarrollado en 34 municipios de 12 departamentos del país, siendo Tegucigalpa, Francisco Morazán, el lugar de mayor distribución de ejemplares, debido a las donaciones que se hacen desde la oficina de la Dirección General del Libro y el Documento. En la tabla 3 se detalla la distribución de los libros producidos en el año 2022 y 2023.

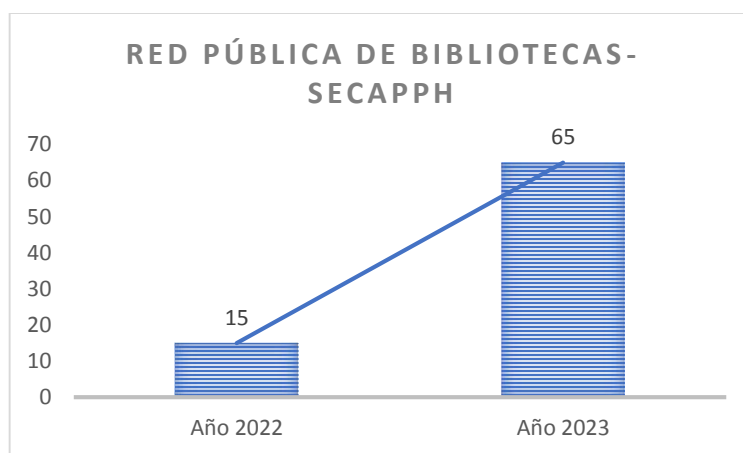
No.	Título de la obra	Departamentos y municipios de distribución
1	<i>Escritoras y sufragistas</i> (1ra. edición) de autoras varias	1. Tegucigalpa, Francisco Morazán
2	<i>La historia como lucha: La organización del Frente Nacional de Resistencia Popular</i> de René Hernández Coto	1. Tegucigalpa, Francisco Morazán 2. Naranjito, Santa Bárbara 3. Nispero, Santa Bárbara 4. Concepción del Norte, Santa Bárbara
3	Memorias, Manifiesto de David, Testamento de Francisco Morazán	1. Tegucigalpa, Francisco Morazán 2. Santa Rita, Yoro 3. Irióna, Colón
4	El pensamiento de Francisco Morazán	1. Tegucigalpa, Francisco Morazán
5	<i>La lección de pesca de Nuwani</i> de Teresa Leyva	1. Tegucigalpa, Francisco Morazán 2. Cuyamel, Omoa, Cortés 3. Irióna, Colón 4. Nacaome, Valle 5. Arada, Santa Bárbara 6. Naranjito, Santa Bárbara.
6	Francisco y Josefa: antología de cuento infantil	1. Tegucigalpa, Francisco Morazán 2. Siguatepeque, Comayagua
7	Malabarista de sueños de Eva Thais	1. Tegucigalpa, Francisco Morazán 2. Santa Cruz de Yojoa, Cortés 3. Talanga, Francisco Morazán 4. Nacaome, Valle 5. Morolica, Choluteca 6. Gracias, Lempira 7. Siguatepeque, Comayagua

		8. Concepción del Norte, Santa Bárbara
8	<i>Escritoras y sufragistas</i> (2ra. edición) de autoras varias	1. Tegucigalpa, Francisco Morazán 2. San Antonio, Cortés 3. Corquín, Copán 4. Morolica, Choluteca 5. Villa de San Francisco, Francisco Morazán 6. Concepción del Norte, Santa Bárbara
9	Fanzine <i>La resistencia de la tortilla</i>	1. Tegucigalpa, Francisco Morazán 2. Taulabé, Comayagua 3. Lepaterique, Francisco Morazán 4. Valle de Ángeles, Francisco Morazán 5. Yuscarán, El Paraíso 6. Danlí, El Paraíso 7. El Paraíso, El Paraíso 8. Catacamas, Olancho 9. EL Progreso, Yoro 10. Tela, Atlántida 11. San Pedro Sula, Cortés 12. Santa Bárbara, Santa Bárbara 13. Santa Rosa de Copán, Copán 14. La Paz, La Paz 15. Choluteca, Choluteca 16. Concepción del Norte, Santa Bárbara
10	<i>El pensamiento de Xiomara Castro en sus discursos</i>	1. Tegucigalpa, Francisco Morazán
11	<i>Memoria SECAPPH 2022</i>	1. Tegucigalpa, Francisco Morazán 2. Copán Ruinas, Copán 3. Concepción del Norte, Santa Bárbara 4. Siguatepeque, Comayagua

12	<i>Escritos del General Francisco Morazán</i> de Carlos Meléndez Chaverri	1. Tegucigalpa, Francisco Morazán
13	<i>Abecedaria</i> de escritores varios	1. Tegucigalpa, Francisco Morazán
14	<i>Antología de minificcionistas hondureñas</i> de escritoras varias	1. Tegucigalpa, Francisco Morazán 2. Gracias, Lempira 3. Roatán, Islas de la Bahía 4. Tela, Atlántida 5. Punta Gorda, Islas de la Bahía
15	<i>La lucha del Movimiento Estudiantil Universitario</i> de Engels Bladimir López Sánchez	1. Tegucigalpa, Francisco Morazán 2. Juticalpa, Olancho
16	<i>San Martín y Morazán</i> de Carlos A. Ferro	1. Tegucigalpa, Francisco Morazán
17	<i>Fanzine: Versos a la Matria</i>	Tegucigalpa, Francisco Morazán Santa Ana, Francisco Morazán
18	<i>Reseña histórica y geográfica del naciente pueblo del Paraíso, en la República de Honduras</i>	1. El Paraíso, El Paraíso
19	<i>Emergiendo del mar</i>	1. Tegucigalpa, Francisco Morazán
20	<i>Quince brochazos y talvez una pincelada y otros textos</i>	1. El Paraíso, El Paraíso

Activación y fortalecimiento de la Red de bibliotecas públicas a nivel municipal.

En el año anterior, se describió la debacle encontrado a nivel de las Bibliotecas, sin actividad literaria, sin servicio al público, semidestruidas, sin personal, sin apoyo y seguimiento institucional. El esfuerzo realizado a nivel nacional ha dado frutos, porque de 15 bibliotecas encontradas en el inicio del año 2022, se puede afirmar que se ha triplicado la capacidad de las mismas, recibiendo capacitación, apoyo literario y seguimiento para el fortalecimiento de la mismas. Contando actualmente con 65 bibliotecas activas, ver siguiente imagen



II Feria Internacional del Libro 2023 en Honduras.



La II segunda Feria Internacional del Libro en Honduras, se llevó a cabo en fecha del 24 al 27 de agosto 2023. cumpliendo así, con el compromiso de seguir avanzando en establecer vínculos entre la población hondureña y participantes internacionales, enlazados en la agenda cultural y artística a nivel nacional e internacional, brindando espacios para que las editoriales, librerías, autores y autoras intercambien sus creaciones literarias con el público general del país.

Se logró contar con la participación de más de 50 escritores y escritoras con su propia literatura en los diferentes géneros literarios, la mayor parte representantes de nuestro país, destacando en el plano internacional, representantes de las repúblicas de El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Perú, Ecuador, Venezuela, Argentina, Cuba, Chile, España, Colombia, Canadá, México, República Dominicana, Costa Rica, Grecia, Uruguay, Italia.

La sede principal en la cual se desarrolló la II FIL internacional fue en la Universidad nacional Pedagógica de Honduras, UPNFM, no obstante, la visión en el presente año, fue extender los beneficios culturales y artísticos de la II Feria Internacional a otros municipios de Honduras, lo cual fue coordinado con las Jefaturas de las Casas de la Cultura de la SECAPPH.

DATOS DE RELEVANCIA A DESTACAR EN LA II FIL INTERNACIONAL DEL LIBRO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Espacios o centro de actividades
POBLACIÓN PARTICIPANTE	4000 personas aproximadamente
LOCALIZACIÓN DE LA FIL- HONDURAS	1. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM 2. Tegucigalpa, Honduras 3. Museo Casa Morazán, Tegucigalpa, Honduras 4. Casa de la Cultura Valle de Ángeles, Honduras 5. Casa de la Cultura Talanga, Honduras 6. Museo de la Memoria, Tegucigalpa, Honduras
77 EVENTOS REALIZADOS	• Stand de autoras, autores • Stand de Tiendas literarias • Conversatorios literarios • Mesas de debate literario • Talleres • Lecturas • Reunión con editoriales y librerías nacionales • Conciertos • Premiaciones • Presentaciones de libros • Presentaciones artísticas generales • Exposición de pinturas
TEMAS PRIORITARIOS ABORDADOS	• El libro como engranaje de cambio • Industrialización del libro • Profesionalización en la producción de revistas • Migración • Género y Diversidad • Conservación y restauración de material biográfico • La traducción editorial

La Cultura y el patrimonio en el marco del Decenio Internacional Afrodescendiente

La SECAPPH, como responsable de la revitalización y respeto a las culturas y patrimonios de los pueblos, ha conformado la **Dirección de Cultura y patrimonio**, la cual en función de los compromisos nacionales e internacionales ha dado cumplimiento a las siguientes acciones:

- a) **Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades a Líderes Comunitarios y Gestores públicos para la salvaguardia del PCI afrodescendiente de la región SICA y Cuba** Este proyecto corresponde a la primera fase del proyecto marco de “Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial Afrodescendiente de la región SICA y Cuba”, el principal objetivo ha sido la elaboración de un inventario participativo multinacional del patrimonio vivo afrodescendiente de los países de la región.

Para para este proceso la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras, SECAPPH, seleccionó a dos investigadores comunitarios los cuales son portadores de varias manifestaciones del PCI afrodescendiente. Para cumplir con este objetivo la delegación de Honduras asistió al Taller de Fortalecimiento de Capacidades a Líderes Comunitarios y Gestores Públicos para la Salvaguardia del PCI Afrodescendiente que se desarrolló en la ciudad de Panamá del 1 al 5 mayo a esta actividad también asistieron los delegados de los países hermanos de Belice, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Es necesario mencionar que el Patrimonio Cultural Inmaterial Afrodescendiente se refiere a las prácticas, expresiones, saberes o técnicas transmitidos por las comunidades negras afrodescendientes del mundo, este es transmitido y recreado en el presente para que se preserve en el futuro, cabe destacar que el PCI debe permanecer vivo, a su vez se convierte en una experiencia estética en la que intervienen lo auditivo, visual, táctil, odorífero y muchas veces lo gustativo. Para la preservación del Patrimonio Cultural Inmaterial es necesario desarrollar iniciativas de salvaguarda, las cuales se caracterizan por un esfuerzo organizado y continuado por parte del Estado y los miembros de las comunidades.

b) Preparación del Plan Nacional de Inventario del patrimonio Cultural Inmaterial

En el marco de este Decenio la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras, SECAPPH, con la asistencia de CECC-SICA, UNESCO, CRESPIAL más el acompañamiento de las comunidades desarrollado el Plan Nacional de Inventario de Manifestaciones Culturales del PCI- Afrodescendiente en Honduras.

c) El III Encuentro Internacional de jóvenes de la región del Sistema de Integración Centroamericana SICA, en isla de Roatán, Honduras.

Roatán se convirtió en la sede de las juventudes centroamericanas, llevando a cabo la celebración del III Encuentro Cultural de Jóvenes de la región SICA 2023. Este evento reúne a jóvenes líderes de los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana

(SICA), en un esfuerzo conjunto por fortalecer la visión regional y el proceso de integración en la zona. El encuentro en Roatán está coordinado por la Secretaría de Culturas, Artes y Patrimonios de Honduras,



SECAPPH, en colaboración con la Oficina de la Juventud en Roatán. Así mismo, la organización “Rescatando Jóvenes Red Afro Indígena”, encabezada por Randy Welcome. La SECAPPH, contó con la participación de la Secretaria de Estado en los Despachos de la SECAPPH, acuerpando y reafirmando el cumplimiento de las principales funciones de la Secretaría en la revitalización de las culturas de nuestros pueblos. En consecuencia, se da cumplimiento al Plan de Gobierno, cuando plantea que “se deben impulsar y reproducir la investigación de nuestras raíces, indispensable para conocernos a nosotros mismos y divulgar nuestra diversidad cultural y nuestra historia múltiple para construir una identidad nacional dinámica y creativa.

Uno de los objetivos del encuentro del SICA fue la creación de Planes Nacionales y por ende Planes Regionales en torno a la Salvaguarda de las Lenguas. Estos planes y su ejecución a nivel de los diferentes países de la región, contribuirán a enriquecer la vida cultural de las poblaciones afrodescendientes desde los centros educativos debido a que se respetó su diversidad etnográfica-cultural y al mismo tiempo se convirtió en un medio de revitalización y salvaguarda; es necesario mencionar que este proceso debe desarrollarse en la lengua de los pueblos afrodescendientes permitiendo la creación de material cultural como ser: diccionarios, cuentos, libros de textos convirtiéndose en uno de los procesos de investigación y documentación de algunas de las manifestaciones culturales.

d) " Fortalecimiento de la identidad y uso de la lengua materna en niños, niñas, docentes y líderes comunitarios del pueblo Tolupan para la salvaguardia de su patrimonio vivo"

En Plan de Gobierno del Bicentenario del Gobierno de la Presidenta de Honduras, Iris Xiomara Castro, estableció la urgente necesidad de “proteger y promover los idiomas o lenguas de las poblaciones indígenas, como vehículo de transmisión de su cultura y el fortalecimiento de nuestra identidad cultural plural, así como de las



prácticas tradicionales no verbales”. En función de este mandato, la Dirección General de Cultura y Patrimonio, ha desarrollado talleres dirigidos a niños, docentes y líderes comunitarios sobre la importancia del uso de su lengua materna (hablar, escuchar, leer y escribir) para la salvaguardia de su Patrimonio Cultural inmaterial”. En estos procesos de trabajo, han participado, líderes indígenas, y afrodescendientes, organizaciones de pueblos indígenas, sociedad civil, miembros de organizaciones no gubernamentales, académicos e investigadores y jóvenes de diferentes regiones.

Acciones de suma relevancia para fomentar el uso de la lengua Tol en niños y niñas mediante el desarrollo de actividades participativas que fortalezcan el conocimiento y orgullo por su cultura como elemento que contribuye a afianzar la identidad. Fortalecer capacidades en docentes y líderes comunitarios hablantes de la lengua indígena y afrodescendiente para la identificación de habilidades lingüísticas en niños y niñas de la comunidad hablante de la lengua mediante la aplicación de una prueba de lectura y un diagnóstico sociolingüístico.



Esta modalidad de trabajo ha permitido proporcionar herramientas metodológicas para el desarrollo de talleres infantiles, en los cuales se ponga en práctica el reconocimiento, respeto e incorporación de los valores culturales, historia, lengua, conocimientos,

tradiciones y costumbres de su pueblo, así como la relación especial con la naturaleza. Todo ello encaminado a la práctica, el reconocimiento, respeto e incorporación de los valores culturales, historia, lengua, conocimientos, tradiciones y costumbres de su pueblo, así como la relación especial con la naturaleza.



f. Creación de Alfabetos

Dicho proceso de creación se conllevó con procesos de validación de especialistas en cada una de las comunidades de pueblos originarios, entre ellos:



Abecedario Tol



Abecedario Garífuna



Abecedario Pesh

g. Plan Nacional para la Salvaguarda de las Lenguas de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en el país

Para contar con los insumos para la elaboración del plan, se llevó a cabo un evento nacional, con participación de pueblos originarios y afrodescendientes, representados por 53 compañeras y compañeros. el cual se desarrolló el 23 y 24 de noviembre.

h). El I concurso de Creación Literaria en la Lengua de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en Honduras

El cual se llevó a cabo con la colaboración de la embajada de España y en Centro Cultural de España de Tegucigalpa, Honduras. Se llevó a cabo en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas del Mundo (IDIL 2022-2032) y el Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024), con el objetivo de reconocer y estimular la creación literaria hecha por escritoras y escritores indígenas y afrodescendientes en sus lenguas y reconociendo el valor de cada una de sus manifestaciones culturales ligadas a la diversidad lingüística de Honduras.

i) El anteproyecto de ley de Derechos Lingüísticos

El primer borrador del anteproyecto se encuentra en proceso de trabajo con la asesoría de la oficina de Legal y otras personas expertas en la materia.

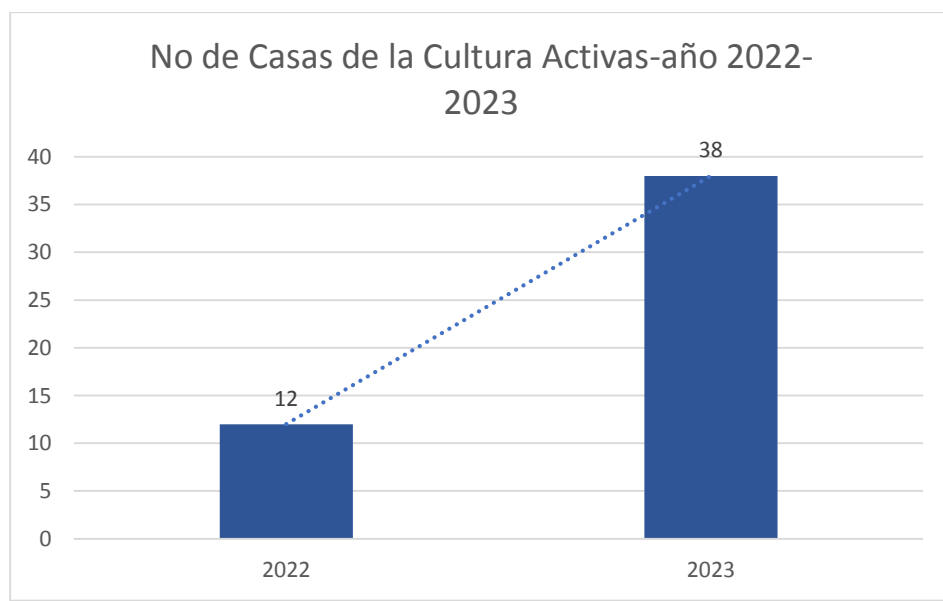
j). Participación en las jornadas de Trabajo para la Refundación de la Educación en Honduras

En cumplimiento de lo establecido en el Plan de gobierno 2022-2026, en dar cumplimiento a “Retomar y fortalecer la educación Intercultural bilingüe, trabajando como antes en conjunto con la Secretaria de Educación, la UNAH y los pueblos originarios y afrodescendientes”. La SECAPPH, se incorporó de lleno al trabajo dirigido por el Consejo Nacional de Educación, para la formulación del Plan estratégico para la refundación del sistema educativo nacional. PRESENA.

Las Casas de la Cultura a nivel nacional

El tema de las Casas de la Cultura, como espacio cultural y artístico que fomenta, promueve los encuentros de las distintas generaciones de poblaciones en las comunidades, para la convivencia de saberes y diferentes expresiones artísticas y sobre todo como un espacio de fortalecimiento de la cohesión social, también ha sido abordado en el Plan de Gobierno para la refundación de Honduras 2022-2026.

Se debe recordar que igualmente que la Red de bibliotecas públicas, estos espacios fueron desapareciendo con la dictadura de los 12 años, de tal manera que la SECAPPH, ha realizado ingentes esfuerzos para que las casas de la Cultura se vayan activando, en los diferentes municipios. Actualmente se puede afirmar que la situación ha cambiado de forma cuantitativa y cualitativa, desplegando la actividad cultural en el 2023 alcanzando un número de 38 casas de la cultura activas.



Fuente: Unidad de Casas de la Cultura- Dirección de Cultura y patrimonio

Investigaciones sobre el patrimonio cultural

La Dirección General de Cultura y Patrimonio, asimismo ha dado cumplimiento con el trabajo de investigación, y que constituye una línea de trabajo en el Plan de Gobierno del Bicentenario, “se deben impulsar y reproducir la investigación de *nuestras raíces*, indispensable para conocernos a nosotros mismos y divulgar nuestra diversidad cultural y nuestra historia múltiple para construir una identidad nacional dinámica y creativa”.

No.	Nombre de la investigación	Objetivo de la Investigación	Pueblos originarios beneficiados	Metodologías de Investigación	Alcance Geográfico
INVESTIGACIONES REALZADAS EN EL AÑO 2023					
1.	Investigación del estudio para la instrucción de la danza folklórica hondureña.	Crear un material sobre los aspectos fundamentales de las danzas folklóricas, con un enfoque pedagógico, que sirva para la enseñanza de las danzas folklóricas hondureñas, instruir o capacitar.	Pueblo Lenca	Descriptiva	Zona occidental
2.	Estudio sobre la percepción de la accesibilidad cultural en las Casas de la Cultura Institucionalizadas de Honduras.	Conocer la percepción sobre la accesibilidad cultural en las Casas de la Cultura institucionalizadas de la SECAPPH para indagar en la forma de concebir sus planes culturales y poder generar contenido para el desarrollo de políticas institucionales sobre accesibilidad cultural.	Población mestiza	Cualitativa	Valle de Ángeles, Santa Rosa de Copán, El Progreso, San Pedro Sula, Tela, Yuscarán, Danlí, El Paraíso, Olanchito, Taulabé, Santa Bárbara, Intibucá, Catacamas
3.	Estudio de caso: La Gastronomía en el Guancascos de Gualala e Ilima, Santa Bárbara.	Conocer sobre los elementos gastronómicos utilizados en los diferentes Guancascos del país, específicamente el de Ilima Santa Bárbara.	Pueblo Lenca	Cualitativa	Gualala, Ilima y Chinda todos municipios de Santa Bárbara
4.	Caracterización de los saberes y prácticas artesanales en canastería	Examinar e identificar el significado interno de la transmisión generacional	Pueblo Tolupanes	Cualitativa	Montaña de la Flor, en el Municipio de

	/cestería de las mujeres del Pueblo Tolupán de la Montaña de Flor.	de los saberes artesanales en canastería /cestería en las mujeres Tolupanes de la Montaña de la Flor.			Orica, del Departamento de Francisco Morazán
5.	Diagnóstico del Patrimonio Cultural Inmaterial del municipio de Santa Ana, departamento de La Paz	Explorar el estado actual de las diferentes manifestaciones culturales inmateriales de la población Lenca del Municipio de Santa Ana	Pueblo Lenca	Cualitativa	Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán.

En el proceso de la democratización en el acceso al derecho del disfrute de las Artes, la SECAPPH, a través de la Dirección General de las Artes ha impulsado los siguientes procesos de formación a la infancia, juventudes y mujeres de manera especial.

Uno de los retos que ha logrado superar la SECAPPH, a través de la Dirección General de las Artes, en poner en funcionamiento cuatro (4) Centros de Formación Artística (CFA's), coordinando acciones con la Unidad de casas de la Cultura. Este proceso implica un trabajo de forma participativa, porque se trata de que sea sostenible y sustentable, logrando capacidades humanas instaladas, para que las juventudes tengan los espacios necesarios, para desarrollar sus talentos artísticos en sus diferentes expresiones.

En consecuencia, se elaboran los proyectos de creación de Centros de Formación Artísticas, incorporando a diferentes sectores de la ciudadanía, organizados en la comunidad, procediendo a socializar los mismos con las autoridades municipales. De tal forma que se logró realizar este trabajo de forma exitosa en los siguientes municipios:

1. Centro de Formación Artística (CFA´s) de Danza Folclórica en Talanga, Francisco Morazán.
2. Centro de Formación Artística (CFA´s) de Danza Folclórica en Yuscarán, El Paraíso
3. Centro de Formación Artística (CFA´s) de Danza Folclórica en Santa Rosa de Copán, Copán.
4. Centro de Formación Artística (CFA´s) de Arte Circense en el Teatro Nicolás Avellaneda del Distrito Central, Francisco Morazán.

- **Mejora de infraestructura de espacios de recreación cultural y artística**



*Ilustración 1 Reparaciones en el Teatro
Nicolás Avellaneda*

1. En el presente año, la Dirección de las Artes, ha llevado a cabo ingentes esfuerzos en la reparación y mejoras en el Teatro Nicolás Avellaneda y el Teatro Nacional Manuel Bonilla, para que la población que asiste a los eventos artísticos tenga las comodidades necesarias. Protegiendo además la infraestructura patrimonial de nuestros pueblos.

2. Mejora de los equipos escenotécnicos del Teatro Nacional Manuel Bonilla y Nicolás Avellaneda, a través de la recuperación del escenario móvil, realizado en febrero.

3. Instalación del rótulo y gestión de cámaras de seguridad, servicio de Internet y tanques de reserva de agua, en el Teatro

Nicolás Avellaneda, realizado en abril.

4. Reparación de ajustes de barandas, soldadura de portones, reparación de portones y reparación de puertas desprendidas en el Teatro Nacional Manuel Bonilla, realizado en el transcurso del mes de mayo.
5. Pintado de camerinos del Teatro Nacional Manuel Bonilla, realizado en el mes de junio.
6. Cambio de llaves de lavabos del Teatro Nacional Manuel Bonilla, realizado en el mes de julio.
7. Mantenimiento de aire acondicionado del Teatro Nacional Manuel Bonilla, realizado en el mes de agosto.
8. Realizar mejoras a la Infraestructura del Teatro Nicolás Avellaneda por medio de la colocación de tanque de agua, realizado en agosto.

Dinamizados grupos artísticos y/o artistas para revitalizar las danzas, música y saberes artísticos de los pueblos en los municipios, diferenciada por género y diversidad

Nueve grupos artísticos fueron fortalecidos en sus capacidades y habilidades artísticas, por medio de un proceso participativo, el cual inició con un Diagnóstico de necesidades de los grupos artísticos, procediendo a elaborar un proyecto, para que, de forma conjunta, con las personas que conforman los grupos artísticos, llevar a cabo un proceso metodológico para lograr el fortalecimiento de los grupos para que superen sus limitaciones y desarrollen sus potencialidades. El propósito final, es la

creación de industrias culturales para la producción cultural y la circulación las obras de los grupos para satisfacer a su público.

1. Fortalecimiento de mujeres artesanas en el Festival Latinoamericano "Todas las Voces Todas" en el marco de la realización del 1er Congreso Internacional de Filosofía Política "Néstor Carlos Kirchner"



2. Fortalecimiento de grupo a través del montaje de la obra de Teatro "El jardín de las historias no contadas", a cargo de Artista Circense, en apoyo a la Fundación Ana Rosa María.

3. Fortalecimiento del Programa Piloto Integral de Combate a la Pobreza

Urbana, (PPICPU) Piloto 7-14, por parte de la Unidad de Arte Circense.

4. Fortalecimiento de Artista por medio de concierto acústico, con los Artistas Nacionales; Isaac Vásquez y el acompañamiento en percusión de la Artista Sharon Irías, concierto realizado en el Teatro Nicolás.
5. Fortalecimiento de la Organización Nacional de Artistas Circenses, ONAC.
6. Fortalecimiento del Cuadro de Danza Folclórico de la Asociación de Familias "Rompiendo Cadenas", ROCAFAM, por medio de Instructores del Cuadro Nacional de Danzas Folclóricas de Honduras.
7. Fortalecimiento del Grupo de Danza Folclórica del Instituto Hibueras, por parte de Instructores del Cuadro Nacional de Danzas Folclóricas de Honduras.
8. Conformación de la "Agrupación Artística Teatral Circense" con la intención de realizar un trabajo artístico de calidad, colaborativo, eficaz y de impacto.
9. Afiliación de la Marimba "Niña del IDO" a la Red Nacional de Bandas, Marimbas y Orquestas de Honduras, en el municipio de Danlí, El Paraíso.

Realizados procesos de sensibilización para la convivencia pacífica en las comunidades

Proceso de trabajo realizado con mimos, teatro, cuenta cuentos y artes plásticas, en espacios públicos como las calles, plazas, parques y en hospitales, con enfoque de género y diversidad.

En el marco de estas actividades fomentando la solidaridad, hermandad y valores patrios, se han realizado 45 eventos de convivencia pacífica



Ilustración 2 Entrega de certificación a participantes de CFA's

mediante

presentación artística de

Mimos, Música, Teatro, Danza, Dibujo y Audiovisuales, en 4 departamentos de Honduras, Copán, Santa Bárbara, Francisco Morazán y el paraíso, alcanzando beneficiar a una población de 3824 personas.

Certificación del I Módulo del CFA's de Danza Folclórica de Santa Rosa de Copán, Copán, realizado el 1 de abril, certificando a veinte y uno Estudiantes.

Certificación del II Módulo del CFA's de Danza Folclórica de Talanga, Francisco Morazán, realizado el 3 de agosto, alcanzando a cuarenta personas.

Dinamizada la Formación Artística para infancia y juventudes a nivel regional

La SECAPPH, a través de la creación de la Dirección de Formación y Educación Artística 2023 - 2024 para la capacitación y preparación de los estudiantes de las diferentes escuelas de formación artística y el disfrute de la población hondureña. Es importante destacar que la Dirección General de Formación Artística tiene bajo su responsabilidad las siguientes instancias de formación:

- 1) Escuela Nacional de Danza
- 2) Escuela Nacional de Arte Dramático
- 3) Conservatorio Nacional de Música
- 4) Escuela Nacional de Circo (institución que será creada posteriormente)
- 5) Centro Indigenista de Capacitación Artesanal Intibucano (CICAI)

Algunos eventos artísticos para el disfrute de los pueblos de Honduras, abiertos al público

a. Presentación del Ballet “Don Quijote”

Lugar: Teatro Manuel Bonilla

Unidad: Escuela Nacional de Danza “Mercedes Agurcia Membreño”



b. Presentación dancística del “Popol Vuh” en la II Feria Internacional del Libro
Lugar: Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”

Unidad: Escuela Nacional de Danza “Mercedes Agurcia Membreño”



c. “Tradiciones”

Lugar: Teatro Manual Bonilla

Unidad: Centro Indigenista de Capacitación Artesanal Intibucano



d. Concierto de Orquesta Sinfónica de la Victoria con el violinista Dr. Gil de Gálvez

Lugar: Escuela Nacional de Música

Unidad: Orquesta Sinfónica de la Victoria



**CONCIERTO DE LA
ORQUESTA SINFÓNICA
DE LA VICTORIA
CON EL VIOLINISTA
DR. GIL DE GÁLVEZ**

Obras de: Vicente Martín,
Ludwig van Beethoven,
Francisco Tárrega,
José María Usandizaga,
Gerónimo Giménez,
Manuel de Falla

 20 de octubre, 2023
 7:00 p.m

 Escuela Nacional
de Música

Entrada libre


Secretaría de las Culturas,
las Artes y los Patrimonios
de los Pueblos de Honduras


HONDURAS


FUNIBER
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

e. Estreno de la obra “Desengaños Amorosos”.

Lugar: La Casa del Teatro Memorias

Unidad: Escuela Nacional de Arte Dramático



f. Lanzamiento oficial del proyecto Orquesta Mesoamericana de Mujeres

Lugar: Teatro Manuel Bonilla

Unidad: Orquesta Mesoamérica de Mujeres



● "A la Capotín", arreglo de Franklin Fajardo (4 min)



III. Unidades transversales cumpliendo funciones de apoyo al quehacer de la SECAPPH

Las diferentes unidades transversales comprometidas en el cumplimiento del PEI-POA de la SECAPPH, han dado cuenta de los resultados de su trabajo.

Unidad de Transparencia



- a. La Secretaría de las Culturas, las Artes y el Patrimonio del Pueblo de Honduras SECAPPH, en cumplimiento con la rendición de cuentas, para la transparencia ha dado cuenta a la ciudadanía, proporcionando la información necesaria para el acceso público y la rendición de cuentas en la gestión y administración de sus presupuestos, en las adjudicaciones de adquisiciones y contratos, así como en la ejecución de programas y proyectos, y de esta manera justificar los recursos, gestión y funcionamiento ético de sus funciones.
- b. Este año 2023 la SECAPPH ha planteado sus actividades enmarcadas en la transparencia, con la finalidad de ser expedito el acceso a la información pública, garantizando el derecho a los ciudadanos que la soliciten y así generar niveles de transparencia y credibilidad en la ciudadanía.
- c. La SECAPPH ha sido parte del eje por medio de la Alianza de Gobierno Abierto de Honduras cuya función ha sido en crear un país abierto empoderando a los ciudadanos para que sigan participando en la toma de decisiones, y a través de la colaboración y el trabajo conjunto entre el gobierno y los diversos sectores de Honduras y en línea con el plan implementado por la presidenta Xiomara Castro para promover la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la transparencia y la innovación

tecnológica por medio de actividades en las que la sociedad hondureña fue la principal participante.



d. A través de la Estrategia Nacional de Transparencia y Anticorrupción, la SECAPPH se ha mantenido fiel a su visión siendo parte de las mejoras sobre prácticas anticorrupción, y con

una mejor comprensión del fenómeno de la corrupción a través de los espacios y capacitaciones recibidas; como también se ha promovido una cultura de ética e integridad pública en materia de transparencia y rendición de cuentas; reuniones técnicas, recepción de recomendaciones en materia de transparencia como también participación en programas de certificación.

- e. En Honduras, el tema del derecho a la información pública y su vínculo con la rendición de cuentas se sustenta en que ambos tienen el objetivo primordial de fortalecer el Estado de Derecho, consolidar la democracia mediante la participación ciudadana y transparentar las acciones gubernamentales, es por medio de esto que la SECAPPH recibió un reconocimiento del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), por alcanzar la máxima calificación al cumplir al 100% con la publicación de la información pública en los portales de transparencia. Por primera vez la SECAPPH ha recibido el reconocimiento a la excelencia.
- f. Se ha trabajado en consonancia con la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción STLCC por su labor en línea de acción por medio de los programas de certificación, reuniones técnicas, campañas de sensibilización, acompañamientos, convenios, recomendaciones y acciones a lo largo de este año 2023, así también el lanzamiento del sistema nacional de transparencia y anticorrupción SNTA en consecuencia del plan de Acción de Estado Abierto.

Unidad de Género y Diversidad

Durante el año 2023 de la Unidad de Género y Diversidad de la Secretaría de Estado en los Despachos de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras, con la finalidad de visibilizar las funciones de las Unidades de Género que prescribe la Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer, basada en los Mecanismos de Género en tanto poseen un rol político y asesor en materia de políticas públicas en pro de las mujeres. Lo alcanzado en este contexto denota el compromiso y los objetivos de las Unidades de Género para la transversalización del enfoque en las instancias institucionales como una estrategia integral para la implementación del enfoque de género, en consonancia con las UPEGs y el fin de garantizar el presupuesto sensible al género.

Desde la Unidad de Género y Diversidad los logros alcanzados en el periodo 2023:

1. Creación y juramentación del Comité de Género de la SECAPPH y firma de Convenio con SEMUJER y Ciudad Mujer con la SECAPPH.
2. Levantamiento y entrega de Informe sobre las condiciones de las instalaciones de la SECAPPH para el oportuno acceso a las personas con Discapacidad, en conjunto con la Dirección de Discapacidad de SEDESOL.
3. Presentación del libro “Mujeres valientes en política” junto a la Fundación Konrad Adenauer Stiftung, Unidad de Género y Diversidad SECAPPH y gestión de libros para las bibliotecas públicas
4. Creación de la canción “La resistencia de la Tortilla” con las artistas Maxiell, Ceci Bu, Monsterrat, Kem the cream, Majo Iliana Aguilar “Aura” raperas hondureñas.
5. Presentación del Fanzine y la canción “Resistencia de la Tortilla”, a las compañeras tortilleras de los mercados de Tegucigalpa, donde también se les hizo entrega de canastas básicas, fanzine, música y mucho arte desde la SECAPPH.
6. Presentación del Cortometraje “Cuerpos Vivos” relacionado a la violencia de género de la cineasta Andrea Arauz y gestión de Apoyo económico de L. 40,000.00 para la realización del cortometraje “SIN SALIDA”, Corto bajo un género Thriller Psicológico, dirigido y protagonizado por MUJERES de la cineasta Cecilia Bu.
7. Gestión de apoyo para la realización del “Encuentro Experimental Sensorial” y la Exposición “RAIGAMBRE” Raíces Colectivas, con mujeres hondureñas, defensoras de tierra y territorio, feministas y defensoras de derechos humanos
8. Feria de salud sexual y reproductiva y Teatro del Oprimido para la Red de Trabajadoras Sexuales de Comayagüela en el Teatro Avellaneda y Entrega de Canastas de alimento.
9. Jornadas de capacitación para el equipo de la Unidad de Género y Diversidad sobre la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW 2023 y Construcción de la matriz para el cumplimiento de las recomendaciones del Comité CEDAW
10. Apoyo Interinstitucional en creación artísticas y culturales para la prevención de las violencias en conjunto con, SEMUJER, SERNA, INJUMPEMP, SEDESOL, SEMUJER, SPE, INM, CIUDAD MUJER, INE, AMDC, SDH, INJUVE
11. Monitoreo y revisión con las diferentes direcciones de la SECAPPH para la Incorporación de la perspectiva de género dentro del PEI/POA 2023,2024 y del Reglamento Interno actualizado de la SECAPPH 2023.
12. Coordinación y seguimiento a trabajos en conjunto con la Colectiva de Cineastas Hondureñas.

13. Jornadas de Planificación con SEMUJER y gestión del 25 de enero, día nacional de la mujer hondureña, 8 de marzo y 25 de noviembre en conjunto con distintas compañeras de las Unidades de Género JUNTAS de las Secretarías de Estado, como la Secretaría de Planificación Estratégica, Secretaría de Educación, COPECO, FHIS, Presidencial, educación, juventud, Ciudad mujer etc.
14. Participación activa en Feria de Mujeres Emprendedoras, coordinado por SEMUJER y otras Secretarías de Estado, como SENPRENDE, BANASUPRO, Secretaria de Agricultura, y distintas emprendedoras. Con la participación de la SECAPPH, con la marimba nacional y un taller de máscaras folclóricas con un grupo de niñas de casa Alianza.
15. Celebración del día de las madres de la Asociación de Mujeres Unidas de la Ciudad de Comayagüela- Mujeres trabajadoras Sexuales. Y Mesas de Artistas de la Diversidad en celebración del Día de la Niña, Ciudad Mujer
16. Inauguración de la campaña “JUNTAS SOMOS VOZ, SOMOS TODAS” de la Mesa Interinstitucional JUNTAS en coordinación con la Secretaría de Asuntos de la Mujer y Socialización de protocolo de denuncias por parte de la Secretaría de Derechos Humanos
17. Realización del Mural de artista de Ge Viana y presentación Teatral “Nosotras” por el Grupo Teatral Bambú en el Teatro Nicolás Avellaneda y Teatro Manuel Bonilla

Participación activa en eventos y foros como:

- Eventos: Mesa Interinstitucional JUNTAS, SEMUJER, “Los Avances Políticos e históricos de las mujeres”, “Aportes del feminismo decolonial a la transformación social” por Ochy Curiel; Conversatorio Educación Sexual Integral: ¿” ideología de género” ?, Sexual, Reproductiva y Derechos en un Estado Laico y Democrático”, Encuentro de Mujeres Indígenas y Afro hondureñas a favor de la salud sexual y reproductiva.
- Foros y Ferias: Foro Nacional del Orgullo LGTB Q+, Foro "Salud, Congreso de Ciencias Políticas UNAH “La Transversalidad del Género en la SECAPPH, Foro Políticas Culturales desde la mirada de las Mujeres y Jóvenes Creadorxs, Feria sobre prevención de embarazos, Socialización de la Política ante el Acoso Sexual y Laboral organizado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, Conversatorio “vida y obra” sobre empapelado. Con artistas de Brasil y Guatemala, Taller de conceptos básicos de CINE, por Cecilia Bu, Inauguración del Festival de Empapelado en Honduras – Brasil Y Guatemala LAMBE-LAMBE Faica Latina.

Actividades de fortalecimiento institucional:

Taller “Reconociendo la historia de las mujeres en la danza folclórica”, Taller de Masculinidades Alternativas, para funcionarios Institucionales e Interinstitucionales, Taller de Planificación y presupuesto sensible al género, Taller de Escritura Creativa para mujeres, Taller de la Terricuerpa, Taller "TEXERE" de lo particular a lo

comunitario, Taller Día del Orgasmo Femenino, Charla sobre cáncer de mama, Biblioteca Nacional, Pegado de afiches informativos didácticos, sobre “Hostigamiento sexual laboral” y “acoso sexual”, Taller sobre Prevención de Trata de Personas y Explotación Sexual por parte de Mujeres en las Artes “Leiticia de Oyuela”, Taller de empapelado con Niñas, Taller de empapelado con mujeres, Taller de empapelado Ciudad Mujer , Formación institucional en materia de Derechos Humanos y Sexualidad a funcionarias y funcionarios públicos de la SECAPPH, Formación institucional en materia de Derechos para personas con Discapacidad, dirigidos a funcionarias y funcionarios de la SECAPPH, Campaña 25N y 16 días de Activismo, Mesa Interinstitucional JUNTAS, Recepción de incidentes.

Investigaciones realizadas

1. Reivindicando la identidad y la lucha de las mujeres afrolatinas, afrocaribeñas y de la diáspora (julio 2023).
2. El rol de las mujeres en los procesos de independencia (septiembre 2023).
3. Incorporación de la perspectiva de género en el quehacer de la SECAPPH (septiembre 2023).
4. Violencia de género en los pueblos indígenas (octubre 2023).

La Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión. UPEG-SECCAPH.

La UPEG-SECAPPH, en cumplimiento con sus funciones en el año 2023, ha coordinado estrechamente su trabajo con la Secretaría de Planificación Estratégica, con la Secretaria de Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Social. Por supuesto que, a nivel interno, se trabaja directamente bajo las disposiciones del Despacho Ministerial, en coordinación con la Gerencia Administrativa y las Unidades Misionales o Direcciones Generales de la Institución.

Los lineamientos que se derivan de las instituciones que rectoran las políticas sociales y presupuestarias, en función de lograr el alineamiento con el plan de gobierno 2022-2026, con el Enfoque de Género, y Derechos Humanos, especialmente se exponen, socializan y reflexiona con las Unidades ejecutoras de la SECAPPH, para lograr un enfoque territorial que priorice las comunidades y sectores de población focalizadas por la Red Solidaria.

Todo ello ha permitido el eficiente cumplimiento de la planificación con logros significativos en el cumplimiento de objetivos estratégicos y operativos de la SECAPPH, a nivel nacional. Muestra de ello, es el reconocimiento que recibió nuestra

Institución en el presente año 2023, de parte de la Secretaría de Desarrollo Social.



Procesos de trabajo a lo interno de la SECAPPH

- 1) Reuniones de preparación y formulación del POA 2023 con Unidades Ejecutoras de la SECAPPH
- 2) Socialización de la planificación con máximas autoridades de la institución
- 3) Participación en Comités internos de la institución: Comité de Control Interno-COCOIN, Comité de Género y Diversidad.
- 4) Jornadas de trabajo con las Unidades transversales, Comunicaciones, Observatorio de las Culturas, Género y Diversidad.
- 5) Jornadas de capacitación en temas relacionados con planificación, Indicadores de resultados meta institucionales, aspectos financieros.
- 6) Jornadas de trabajo con la Gerencia Administrativa, en revisión de planificación y presupuestos.
- 7) Jornadas de trabajo con las diferentes Unidades en la afinación de trabajos sobre planes anuales de compras y contrataciones y seguimiento a la planificación en conjunto con gerencia Administrativa.
- 8) Talleres de retroalimentación de informes con las unidades ejecutoras: Con base a productos intermedios de la planificación, que se evalúan en la plataforma SIAFI-GES y de los indicadores meta institucionales, que se reportan a la Dirección de Gestión de Resultados. DIGER
- 9) Jornadas de trabajo para revisión de POAS, en conjunto con la SPE y las Unidades Ejecutoras.
- 10) Jornadas de trabajo con personal de Unidades y Directoras –Directores en retroalimentación de procesos.
- 11) Jornadas de monitoreo y evaluación de procesos realizadas por unidades ejecutoras a nivel nacional.

- 12) Jornada de encuentro anual para rendición de cuentas, con máximas autoridades institucionales, Direcciones y Unidades de trabajo de la SECAPPH.
- 13) Jornadas de apoyo y seguimiento al proyecto de potenciación de la industria creativa del clúster de música y artes plásticas. PICCCMAH.
- 14) Jornada de trabajo en el marco de PICCCMAH, con la SEFIN, Revisión presupuestaria de categoría programática administrativa Presentación de proyecto SEFIN Reunión SEFIN Techo presupuestario
- 15) Preparación y presentación de informes de monitoreo y evaluación a máximas autoridades.
- 16) Apoyo al Despacho Ministerial en elaboración de informe al Gabinete Social

Actividades en coordinación con entidades externas a la SECAPPH

1. Jornadas de trabajo con la Secretaria de Finanzas: Carga en el sistema SIAFI-GES, Reunión con la Unidad de Banco Integrado de proyecto.
2. Jornadas de trabajo con la Secretaría de Planificación Estratégica.
3. Jornadas de trabajo con la Secretaria de Desarrollo Social.
4. SEDESOL: Seguimiento al proceso de trabajo del Sistema de Registro de Oferta Programática Institucional, ROPI-SEDESOL.
5. Jornadas de trabajo con la Secretaría de la Mujer y la Secretaria de Derechos Humanos
6. SEDESOL: Seguimiento al Sistema de Seguimiento Programático
7. Participación en jornadas de trabajo con el Gabinete Social-técnico
8. Jornadas de capacitación con Oficina nacional del Desarrollo Integral del Control Interno. ONADICI. Socialización del MARCI
9. Coordinación Y organización de talleres para personal de la SECAPPH, en el Marco Regulatorio del Control Interno. MARCI
10. Jornadas de capacitación en el sistema de Registro de Oferta Programática Institucional, ROPI-SEDESOL
11. Jornadas de trabajo con la Dirección de Gestión por Resultados. DIGER
12. Carga de indicadores de cumplimiento meta institucional en la plataforma del Sistema de Gerencia Publica por Resultados y Transparencia. SIGPRET.
13. Carga de indicadores en el sistema ROPI-SEDESOL
14. Presentación de Informes trimestrales a las diferentes instancias del Ejecutivo: SEFIN, DIGER,

15. Presentación de Informe al Tribunal Superior de Cuentas
16. Jornadas de trabajo con la Dirección de Regulación Programática: SEDESOL
17. Jornadas de capacitación en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de Honduras. SIRBOH.
18. Jornadas de trabajo con la Dirección de Monitoreo y Regulación. SEDESOL
19. Participación con ponencia, en el II Congreso de Políticas Públicas UNAH-2023
20. Participación en las jornadas de trabajo para la formulación del Plan Estratégico para la Refundación del Sistema Educativo Nacional.
21. Jornadas de trabajo con la Secretaría de la Mujer en el abordaje de la siguiente temática, orientada a la planificación:
 - ✓ Taller sexualidad Humana
 - ✓ Planificación y presupuesto con enfoque basado en Genero
 - ✓ Sobre informe CEDAW, Experiencias Ministra SEMUJER
 - ✓ Reunión con Genero y Diversidad y la secretaria SEMUJER
 - ✓ Evento: Guía para la aplicación y entendimiento común del
 - ✓ enfoque basado en Derechos Humanos
 - ✓ Taller de concientización para el cáncer de mama, Biblioteca Nacional

Observatorio de las Culturas-SECAPPH

A la fecha el observatorio de las Culturas ha tenido los siguientes productos:

- 1) Avance en la creación del Observatorio de la Cultura Nacional
- 2) Instaladas las capacidades institucionales del sistema de evaluación y monitoreo de los indicadores culturales del observatorio de las culturas de Honduras
- 3) El Observatorio de las Culturas, se ha establecido en el colectivo de la sociedad hondureña como una instancia de vanguardia e innovación a través de la implementación del Diseño Estratégico, Programático y Operativo del Modelo Conceptual y Funcional del Observatorio de las Culturas de Honduras,
- 4) Se ha constituido en una instancia que facilite, opine, promueva y sea a la vez veedor de la acción cultural, el Diseño Estratégico, Programático y Operativo del Modelo Conceptual y Funcional del Observatorio de las Culturas de Honduras tienen como función prioritaria indicar la metodología para medir el cumplimiento y avance de políticas, programas o proyectos específicos establecidos como parte de las agendas

gubernamentales, o como parte de los objetivos que cada organización, institución o colectivo cultural se hallan trazado,

- 5) Ha trabajado en la difusión de la Campaña de Concienciación y promoción del Observatorio de las Culturas, la proyección y conocer que es lo que se alojara como información fundamental: Sistema de Indicadores Culturales, estudio de Línea Base de la Cultura, la Pagina Web, la Plataforma permanente de consultas y capacitaciones, los resultados de gestión para la aprobación de Anteproyecto de Ley Marco de Cultura, otras acciones en planificación y monitoreara la elaboración de la Política Publica de las Culturas
- 6) Se ha diseñado la campaña de sensibilización orientada a generar conciencia y conocimiento sobre el proceso de observación acción del sector cultural, la conceptualización, operatividad y funciones del Observatorio de las Culturas e invitar a la comunidad a ser parte de estos procesos de participación, gestión, rendición de cuentas e investigaciones apropiadas.
- 7) Se trabajó en el proceso de formulación de la Política pública Cultural
- 8) Capacitados, formados y Certificados Investigadores y Promotores Culturales, de las Casas de las Culturas de la SECAPPH.
- 9) El Observatorio de las Culturas apoyó la formación y actualización de diversos actores en el ámbito cultural a través de las 18 Casas de la Cultura, quienes contribuyen en la formación de los Voluntarios de la Red del OCH. Las actividades de capacitación y formación tienen reconocimiento oficial de la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de Honduras, ya que cuentan con un proceso de participación y construcción colectiva desde los saberes, experiencias y la valoración de la excelencia de los productores culturales.
- 10) La promoción y gestión cultural integran un conjunto de metodologías para la acción, donde conviven y debaten influencias teóricas de diversas disciplinas. Por esto, la participación en talleres de debate sobre la ruta de acciones en el ámbito cultural, así como la participación en la formulación de la Política Pública y los talleres de formación en temas pertinentes a la herencia identitaria han generado capacidades excepcionales en los Voluntarios de la Red del OCH, quienes han contribuido a la generación de documentos que son parte del reservorio de información con que cuenta esta instancia
- 11) Se ha creado un marco de referencia para la formación y conformación de la Red de Investigadores y Promotores que generara la actualización de gestores en todo el país; al abordar diversos temas del quehacer diario, tanto de políticas culturales, identidades sociales, desarrollo comunitario, como planeación, patrimonio y animación sociocultural, así como la revalorización para la práctica sociocultural.

- 12) Se involucró de manera sistemática en todos los procesos de consulta y capacitación a los directivos y al personal de las instituciones y organizaciones del sector cultural, maestros y miembros de casas de cultura, así como universidades y organismos independientes, por lo que todas las actividades de capacitación y formación se llevan a cabo en coordinación con diversas instancias culturales y municipales.
- 13) Llevó a cabo La capacitación y profesionalización para Voluntarios de la Red del OCH, se lleva a cabo a través de cursos, talleres, seminarios y congresos que permiten profundizar conocimientos, ampliar la información que tienen sobre el ámbito cultural en su entorno local o regional y desarrollar el análisis del mismo a escala nacional e incluso internacional.
- 14) Socializada la cobertura, operatividad y funcionalidad del Observatorio de las Culturas, a través de las Casas de las Culturas (*Evento de Lanzamiento*)
- 15) El Observatorio de las Culturas, en cumplimiento con el ACUERDO MINISTERIAL No. 070-2023 del 17 de noviembre 2023, pone a disposición distintos instrumentos de implementación del monitoreo, registro y divulgación del desarrollo cultural en Honduras, esta jornada de Lanzamiento del Observatorio de las Culturas, esta estructurada por exposiciones de los ejecutores de Proyectos que conforman el indicador de cumplimiento “creación del Observatorio de la Cultura Nacional”
- 16) Es importante mencionar que se ha venido desarrollando distintas actividades y gestiones de cooperación con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las actividades del Observatorio de las Culturas, es por esta razón que podemos mencionar la oportuna colaboración estratégica de la Red de Desarrollo Sostenible Honduras, para desarrollar esta Jornada denominada “Encender el Observatorio de las Culturas y la Política Publica de Cultura”, contamos con su decidida colaboración en el financiamiento de compra y alquiler de alimentos, equipo audiovisual, logística requerida, manejo de redes
- 17) Los objetivos del El Observatorio de las Culturas es promover y facilitar la generación de información sobre conocimiento, en temas e iniciativas que existen en el país sobre la gestión pública, a través de iniciativas como, la formulación de la primera Política Publica de Cultura, el dialogo permanente sobre la formulación del Anteproyecto de Ley Marco de Cultura, la creación de la Plataforma de Consultas y Capacitaciones para temas de interés del sector cultural y la página web que se perfila como el principal reservorio de información actualizada y pertinente.
- 18) Planteamos la implementación de estrategias a través de estudios especializados sobre experiencias innovadoras, la gestión cultural, el desarrollo de iniciativas, publicaciones, y la realización de encuentros como seminarios, conferencias que permitan el intercambio de experiencias.

- 19) Con ese espíritu, en esta oportunidad, se presenta esta exposición denominada “Encender el Observatorio de las Culturas y la Política Pública de Cultura”, como una guía para su diseño e implementación en nuestra administración pública y en integración permanentes con el sector cultural, que busca ser un manual operativo para la implementación de esta herramienta de gestión del conocimiento aplicado a la gestión pública.
- 20) En efecto, y considerando que la toma de decisiones en la gestión pública siempre es un proceso complejo y de complicado abordaje *-en la medida que es difícil contar con información fiable sobre todas las posibles variables involucradas-* se hace patente la necesidad de gestionar, o de ser el caso generar, información por parte de la institución rectora, en este caso el OCH.

Planes y metas de la SECAPPH, año 2024, enmarcados en el Plan de Gobierno 2022-2026

Continuando en el cumplimiento del plan para la refundación de Honduras de nuestra Presidenta IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO, LA SECAPPH, se propone las siguientes metas para el próximo año:

1. Implementación de la Política Pública Cultural, en el marco de los objetivos estratégicos del Plan de Acción que la sustenta.
2. Dar continuidad al Plan de Protección de los bienes tangibles e intangibles de los Pueblos de Honduras.
3. Continuidad al Plan de protección de las lenguas de los pueblos originarios y afrodescendientes.
4. Gestión de fondos presupuestarios para restauración y equipamiento del Palacio de las Artes, (Edificio antiguo de Hondutel)
5. Ejecución de 252 talleres para la formación en planes de negocios a más de 30,000 artistas de la música y las artes plásticas, organizados en clúster regionales y a nivel nacional.
6. Elaborados 100 planes de negocios, para sustentar el financiamiento al emprendimiento del clúster de música y artes plásticas, a nivel nacional.
7. Coordinación de acciones con SEMPRENDE, para el fortalecimiento del clúster de música y artes plásticas a nivel nacional.
8. El disfrute de la música a nivel regional con alrededor de 70 conciertos de la banda Sinfónica Victoria a nivel regional.
9. Conformado estudio de grabación y sello musical, en apoyo al clúster de música a nivel nacional
10. Organizadas galerías de arte, para exposición de artistas de carácter nacional e internacional.
11. Incremento del número de Casas de la Cultura y Bibliotecas de la Red Pública
12. Reestructuración y fortalecimiento de la estructura física de la Biblioteca, archivo nacional y centros de formación artística.

13. Ampliación del número de población beneficiada directamente por los servicios proporcionados por la SECAPPH a nivel nacional, en el concepto de los territorios focalizados por la Red Solidaria.
14. Fortalecimiento de las relaciones e intercambios de las entidades culturales a nivel nacional e internacional
15. Coordinar procesos de trabajo con el Consejo nacional de Educación, para la refundación del sistema educativo nacional, en el fortalecimiento de la formación plurilingüe, en el respeto y revitalización de las culturas y los patrimonios de los pueblos.
16. Socialización y aprobación de la Ley Marco de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos.
17. Gestión para la integración de la cuenta satélite de cultura de la UNESCO